

## **BASES Y CONVOCATORIA DELS PREMIOS AL USO DEL VALENCIANO EN FALLAS 2026**

**PRIMERO-** Pueden participar las comisiones falleras dadas de alta en el registro municipal.

**SEGUNDO-** Los premios son cuatro:

Premios al valenciano en los monumentos falleros:

Primer premio: 800 euros y banderí acreditativo.

Segundo premio: 500 euros y banderí acreditativo.

Tercer premio: 400 euros y banderí acreditativo.

Cuarto premio: 300 euros y banderí acreditativo.

**TERCERO-** Se valora el uso, la calidad y corrección del valenciano en la rotulación de la falla de acuerdo con los criterios de la Acadèmia Valenciana de la Llengua, entidad que según la Ley 7/1998 de la Generalitat Valenciana de Creación de la Acadèmia Valenciana de la Llengua tiene la competencia de determinar la normativa oficial del valenciano.

**CUARTO-** El jurado puede declarar desierto cualquier premio si estima que los elementos presentados no tienen la calidad suficiente.

**QUINTO-** El jurado estará formado por tres miembros:

La regidora de Normalización Lingüística del Ayuntamiento de Mitcada o persona en quién delego.

Un miembro designado por la Junta Local Fallera o designado por la Unidad de Promoción del Valenciano con conocimientos técnicos.

La técnica de Promoción Lingüística del Ayuntamiento de Mitcada o persona en quien delego.

**SEXTO-** La decisión del jurado es inapelable y en el caso de los textos de los monumentos falleros se puede revocar si el jurado, cuando verifico *in situ* las leyendas, comprueba que no se corresponden con el texto que se presentó por el registro de entrada.